

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

GIMENA LLAMEDO GONZÁLEZ, Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y Secretaria del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias,

CERTIFICA, conforme a lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, que el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en la sesión celebrada el día **31 de octubre de 2024**, adoptó el siguiente acuerdo respecto al expediente **“Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de una subvención a favor de la Fundación Cruz de los Ángeles para la atención de los gastos de participación en la jornada de trabajo organizada conjuntamente por la Comisión Europea y la Fundación La Caixa para reflexionar sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión infantil.”**, según consta en el acta correspondiente:

“Autorizar la concesión directa de una subvención a la Fundación Cruz de los Ángeles por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €) para la atención de los gastos de participación en la jornada de trabajo e intercambio organizada conjuntamente por la Comisión Europea y la Fundación La Caixa para reflexionar sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión infantil.”

Para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Oviedo, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

LA JEFA DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO
Por ausencia, la DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA
P.D. (Resolución de 2/04/2024 BOPA N.º 69 de 9/4/2024)



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla